

# Gaceta Oficial

Edición 11



*Municipio de Tuxpan, Nayarit*

## Sumario

*Prof. Oscar Zermeño Barragán*

*Presidente Municipal de  
Tuxpan, Nayarit,  
a los habitantes del mismo,  
sabed:*

*Acta de Cabildo No. 29 y 30  
del H. XXXVIII Ayuntamiento  
de Tuxpan, Nayarit*

Tuxpan, Nayarit; Agosto de 2009

**ACTA DE CABILDO No. 29 DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 17:30 horas del día 19 de Agosto de 2009, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Oscar Zermeño Barragán, Presidente Municipal, Eulalio Valderrama García, Síndico Municipal, los Regidores, Yadira Elizabeth González Gómez, Hamauri Gutiérrez Medina, María Concepción Castillo Quijada, Práxedes Ponce Hernández, Evaristo Emmanuel Morones Salado, Pedro Abdón Amparo López, Benjamín Ceja Espinoza, Margarita Sígala Rubio, Heriberto Gómez Aguilar y Manuel Vega Partida; así como al Secretario del Ayuntamiento Prof. Alberto Acosta Martínez, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 fracciones IX, XI, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 58, 59, 61 fracción I inciso h), 63, 64 fracción VII, 70 fracción I, 71 fracciones I, V, VI, 73 fracción I, II, III, V, VI, 114 fracción I, II, III, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum e instalación de la asamblea.
3. Modificación al reglamento interno del H. XXXVIII. Ayuntamiento de Tuxpan Nayarit en su artículo 28.
4. Presentación, revisión y aprobación en su caso de solicitudes de quinquenios a trabajadores del SUTSEM.
5. Asuntos generales

Se procede a desahogar el **punto número 1** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario al Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, que se encuentran presentes en su totalidad los miembros del cabildo, estableciéndose el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número 2**. En relación al **punto número tres** el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán informa sobre la modificación del artículo número 50 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en el que se indica en la fracción I que las sesiones ordinarias deberán celebrarse las veces que lo indique el reglamento interno,

mismas que no podrán ser menos de dos sesiones públicas al mes, por lo que el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit, tendrá que ser empataado a la ley en mención, teniendo que modificar el artículo 28 para quedar de la siguiente manera:

**DICE:**

Artículo 28: Serán ordinarias las sesiones que se celebre habitualmente cada mes, en el día y hora que determine el Presidente Municipal. Para su validez las sesiones ordinarias deberán ser convocadas cuando menos 72 horas de anticipación a la celebración.

La Secretaría del Ayuntamiento anexará citatorio, aparte del orden del día, copia de los documentos como soporte para su discusión sin excusa alguna.

**PROPUESTA:**

Artículo 28: Serán ordinarias las sesiones que se celebren habitualmente el segundo y el ultimo viernes de cada mes, en el día y la hora que determine el Presidente Municipal. Para su validez las sesiones ordinarias deberán ser convocadas cuando menos 72 horas de anticipación a la celebración.

La Secretaría del Ayuntamiento anexará citatorio, aparte del orden del día, copia de los documentos como soporte para su discusión sin excusa alguna.

Una vez dada a conocer la propuesta, se somete a votación y se aprueba por unanimidad; instruyendo al Secretario del Ayuntamiento Prof. Alberto Acosta Martínez para que realice los trámites necesarios de la modificación y surta efectos a partir de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado y de la Gaceta Municipal.

Se continúa con el **punto número cuatro** Presentación, revisión y aprobación en su caso de las solicitudes de quinquenios a trabajadores del SUTSEM, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento presenta las solicitudes por escrito de los C. Martin Machuca Moreno por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), C. Angélica Escamilla Ochoa por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), C. Joyce Ma. Luisa Cabrera García por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), C. Rocio Leonor Navarro Carrillo por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), además del pago de un bono de apoyo educacional por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) a cada trabajador de base sindicalizado, activos, jubilados y pensionados, sometiéndose a votación el pago de los quinquenios y el bono de apoyo educacional, aprobándose por unanimidad, mismos que serán cubiertos cuando el Ayuntamiento cuente con la solvencia económica para cubrir dichos pagos. Respecto al **punto número cinco** de

asuntos generales, el Regidor Hamauri Gutiérrez Medina plantea al C. Isais Hernández realizar un convenio con el Ayuntamiento para llevar a cabo la Liga Invernal del Noroeste, mencionando al respecto el síndico Municipal C. Eulalio Valderrama García que la asociación civil a la que pertenece la persona en mención es respetable y se espera esté en condiciones de trabajar y con ganas de impulsar el deporte para que la liga en mención pueda realizarse en Tuxpan, aprovechando la infraestructura del estadio la cual está en optimas condiciones para efectuar este tipo de evento, externando al respecto el C. Isaías Hernández que agradece la confianza del cabildo pero que no cuenta con el tiempo y la experiencia requerida para emprender esta actividad, sin embargo pone a disposición del ayuntamiento el apoyo económico de así necesitarlo con el afán de que este proyecto pueda cumplirse, el Presidente Municipal agradece al C. Isaías Hernández su disponibilidad e interés por fomentar el deporte mediante esos medios, para lo cual el regidor C. Heriberto Gómez Aguilar, propone integrar una comisión en la que participen los miembros del cabildo como encargados de la logística, administración y organización de la Liga Invernal del Noroeste, invitando al cuerpo colegiado para que formen parte de ella, quedando conformada por el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, Síndico Municipal, C. Eulalio Valderrama García, Regidores, Margarita Sígala Rubio, Heriberto Gómez Aguilar, Benjamín Ceja Espinoza, Hamauri Gutiérrez Medina y Manuel Vega Partida.

No habiendo más puntos que atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 19:26 horas por el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez.

---

## **ACTA DE CABILDO No. 30 DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 17:00 horas del día 28 de Agosto de 2009, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo una sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Oscar Zermeño Barragán, Presidente Municipal, Eulalio Valderrama García, Síndico Municipal, los Regidores, Yadira Elizabeth González Gómez, Hamauri Gutiérrez Medina, María Concepción Castillo Quijada, Práxedes Ponce Hernández, Evaristo Emmanuel Morones Salado, Benjamín Ceja Espinoza, Margarita Sígala Rubio, Heriberto Gómez Aguilar y Manuel Vega Partida; así como al Secretario del Ayuntamiento Prof. Alberto Acosta Martínez, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4

fracciones IX, XI, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 58, 59, 61 fracción III inciso h), 63, 70 fracción I, 71 fracciones I, V, VI, 73 fracción I, II, III, V, 81 fracción I, II, III, IV y V, 90 fracción I, 90E, 90F, 114 fracción I, II, III, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum e instalación de la asamblea.
3. Punto de acuerdo para citar a la C. Gregoria Pérez Álvarez en su carácter de regidora suplente para ocupar la titularidad de dicho cargo dentro del H. XXXVIII Ayuntamiento.
4. Modificación de las Comisiones del H. Cabildo.
5. Asuntos generales.

Se procede a desahogar el **punto número 1** del orden del día, se realiza el pase de lista informando al Secretario al Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, que se encuentra ausente el Regidor Pedro Abdón Amparo López por deceso en la pasada madrugada del jueves 20 de Agosto de 2009, estando presentes en su mayoría los miembros del cabildo, se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número 2**. Concerniente al **punto número tres** el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, propone citar a la C. Gregoria Pérez Álvarez en su carácter de regidora suplente para ocupar la titularidad de dicho cargo dentro del H. XXXVIII Ayuntamiento el próximo martes a las 10:00 de la mañana en reunión extraordinaria de cabildo, misma donde se le tomará la protesta correspondiente para que empiece a desempeñar el cargo en mención, sometiendo a votación dicho acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad, instruyéndose por ende al Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez para que elabore los documentos respectivos para llevar a cabo las actividades señaladas. En relación al **punto número cuatro**, el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán informa que debido al lamentable fallecimiento del Prof. Pedro Abdón Amparo López, algunas de las comisiones del cabildo tendrán que ser modificadas con el objetivo de que la C. Gregoria Pérez Álvarez quede integrada dentro de ellas, para lo cual solicita al Prof. Alberto Acosta Martínez de lectura a la propuesta de los cambios efectuados en las comisiones de servicios públicos, desarrollo económico, de hacienda y cuenta pública, de seguridad pública y tránsito, de educación y

recreación, de equidad y género, poniendo a consideración las modificaciones, se someten a votación, siendo aprobadas por unanimidad. (**Anexo 1**, Propuesta de las modificaciones de las Comisiones del Cabildo).

No habiendo más puntos que atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 18:30 horas por el Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez.

# **Gaceta Oficial**

*Municipio de Tuxpan, Nayarit*

## **Integrantes del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tuxpan**

**Presidente Municipal, Prof. Oscar Zermeño Barragán**

**Síndico: Eulalio Valderrama García**

**Regidores: Yadira Elizabeth González Gómez,**

**Hamauri Gutiérrez Medina, Ma. Concepción Castillo Quijada,**

**Praxedis Ponche Hernández, Evaristo Emmanuel Morones Salado,**

**Pedro Abdón Amparo López, Benjamín Ceja Espinoza,**

**Margarita Sigala Rubio, Heriberto Gómez Aguilar,**

**Manuel Vega Partida.**

---

## **Funcionarios del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tuxpan**

**Secretario del Ayuntamiento, Prof. Alberto Acosta Martínez,**

**Tesorero Municipal, C. Alfonso Ramírez Ceja,**

**Contralor Municipal, Prof. Alejandro Márquez Alcaraz,**

**Secretario de Seguridad y Servicios Públicos,**

**Lic. Fernando Ante Tapia,**

**Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología,**

**Ing. Eloy Joel Fernández Escalante,**

**Director de Registro Civil, Profra. Herendira Godinez Ávila,**

**Director de Administración, C.P. José de Jesús González Flores,**

**Director de Seguridad Pública, C. Abraham Hernández Contreras**

**Director de Planeación Municipal, Ing. Carlos Alberto Fernández Figueroa,**

**Director de Obras Públicas, Arq. Nixon Castro Hernández,**

**Director de Servicios Públicos, Lic. Alfonso Vega Fernández,**

**Director de Salud, Dr. Seth Eloy Camberos Martínez,**

**Director de Desarrollo Agropecuario, C. Eduardo Ponce Cruz,**

**Director de Ecología y Protección Ambiental, C. Gildardo Cardona Silva**